COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 29 DE ENERO 2018.

ACTA Nº 15/2018

- - - En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 29 de enero de 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones ubicada en una sede alterna al Poder Legislativo, del Centro Histórico de la Ciudad de Morelia, Michoacán, y con el fin de llevar a cabo la reunión de trabajo ordinaria de la Comisión, convocada el día jueves 25 de enero del año en curso, en términos de lo dispuesto por los artículos 61, fracción II y 65, primer párrafo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 8 y 9 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se reunieron los señores legisladores **JUANITA NOEMÍ RAMIREZ BRAVO**, Diputada Presidenta, **ELOÍSA BERBER ZERMEÑO y ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS**, Diputados integrantes, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, así como la Lic. Alicia María Malagón Avalos, Secretaria Técnica de la Comisión y los asesores jurídicos de este H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, debidamente acreditados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Dando inicio a la sesión ordinaria, siendo las 10:40 las diez con cuarenta minutos del día de su fecha, la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, dio la bienvenida a todos y cada uno de los diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, procediendo al desahogo del ***primer punto del orden del día***, instruyendo a la Secretaria Técnica de la Comisión que preside, en los términos del artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a realizar el pase de lista y verificar la existencia de quorum para dar inicio a la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Posteriormente habiéndose comprobando el quorum legal para sesionar, previsto en el artículo 61 fracción III, de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Diputada Presidenta declaro abierta la sesión.- - - - - - - - - - - - - -

- - - Para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura al

***segundo punto del orden del día***, al proyecto del orden del día que les fue enviado a los diputados integrantes adjunto al citatorio y los documentos sobre los cuales versaría la reunión, dando así cabal cumplimiento a lo mandatado por el artículo 61 fracción II de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y al contenido del numeral 8º del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo del Estado; por lo que, en uso de la voz, la Secretaria Técnica realizó la siguiente lectura:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.

2. Aprobación del Orden del día de la sesión ordinaria.

3. Copia del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en materia de justicia laboral.

4. **ASUNTOS GENERALES.**

- - - Asimismo, la Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la legisladora Juanita Noemí Ramírez Bravo, dio la instrucción a la Secretaria Técnica para solicitar el voto de los diputados integrantes que estuvieran a **FAVOR**, se sirvieran manifestarlo, acto seguido preguntó quiénes estaban **EN CONTRA** y las **ABSTENCIONES,** recogiéndose una votación mayoritaria **A FAVOR**, con los votos de los señores legisladores Enrique Zepeda Ontiveros y Eloísa Berber Zermeño por lo que, en consecuencia, la Diputada Presidenta declaró aprobado el orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - En atención al ***tercer punto del orden del día***, la Diputada Presidente Juanita Noemí Ramírez Bravo, dio la instrucción a la Secretaria Técnica de la Comisión para que diera lectura a este punto remitiéndose para su conocimiento, copia del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en materia de justicia laboral, por e cual se reforman los artículos 67, 83, 89 y se adiciona la sección VI del artículo 98 b. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, en coordinación con la Comisión

de Trabajo y Previsión Social. Para en su caso, profundizar su estudio. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Por lo que la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, manifestó que esta iniciativa fue presentada con fecha 20 veinte de diciembre del año 2017 ante la Secretaria de Servicios Parlamentarios de este H. Congreso para su Primer lectura, volviéndose a turnar a estas comisiones para profundizar en el estudio, para su segunda lectura. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - A lo que manifestaron los diputados presentes que se deberá trabajar en coordinación con la Comisión que se encabeza de Puntos Constitucionales, en mesa técnica para perfeccionar esta iniciativa y en lo posterior presentarla ante la Secretaria de Servicios Parlamentarios y pueda ser incluida en el orden del día de la próxima Sesión del Pleno. - -

- - - A continuación y al término de todos y cada uno de los puntos desahogados del orden del día de la sesión ordinaria, se preguntó a los diputados integrantes si existía algún asunto general que tratar, y al no existir más asuntos por tratar, la Diputada Presidente declaró agotado el orden del día y ordenó se levantara la sesión, siendo las 11:45 once con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

**DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO**
Presidenta

**DIP. ELOÍSA BERBER ZERMEÑO**
Integrante

**DIP. ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS**
Integrante

- - - Esta foja contiene las firmas que forma parte del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, celebrada el día martes 29 de enero de 2018. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -